



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina "
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	5/12/14 Hs. 11:25
Numero:	1496 Fojas:
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° : 331 /2014
LETRA: MUN. U.

USHUAIA, 04 DIC 2014

SEÑOR VICE PRESIDENTE 1°
A/C DE LA PRESIDENCIA::

Me dirijo a Ud., a efectos de elevar lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.), en sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2014, en el marco del expediente DU-10825-2014: "K-15-9 – Mun. Ush. s/desafectación de Espacio Verde".

En tal sentido, para mayor información se adjunta a la presente el Expediente mencionado anteriormente con Informe D.U.N° 28/2014 de la Dirección de Urbanismo y Acta N° 173 del Co.P.U. de fecha 21 de noviembre de 2014, para su tratamiento.

Sin otro particular le saluda atentamente.

DAMIAN DE MARCO
Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
A/C de la Intendencia Municipal

SEÑOR VICE PRESIDENTE 1°
A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Mario LLANES

S / D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

PROYECTO DE ORDENANZA

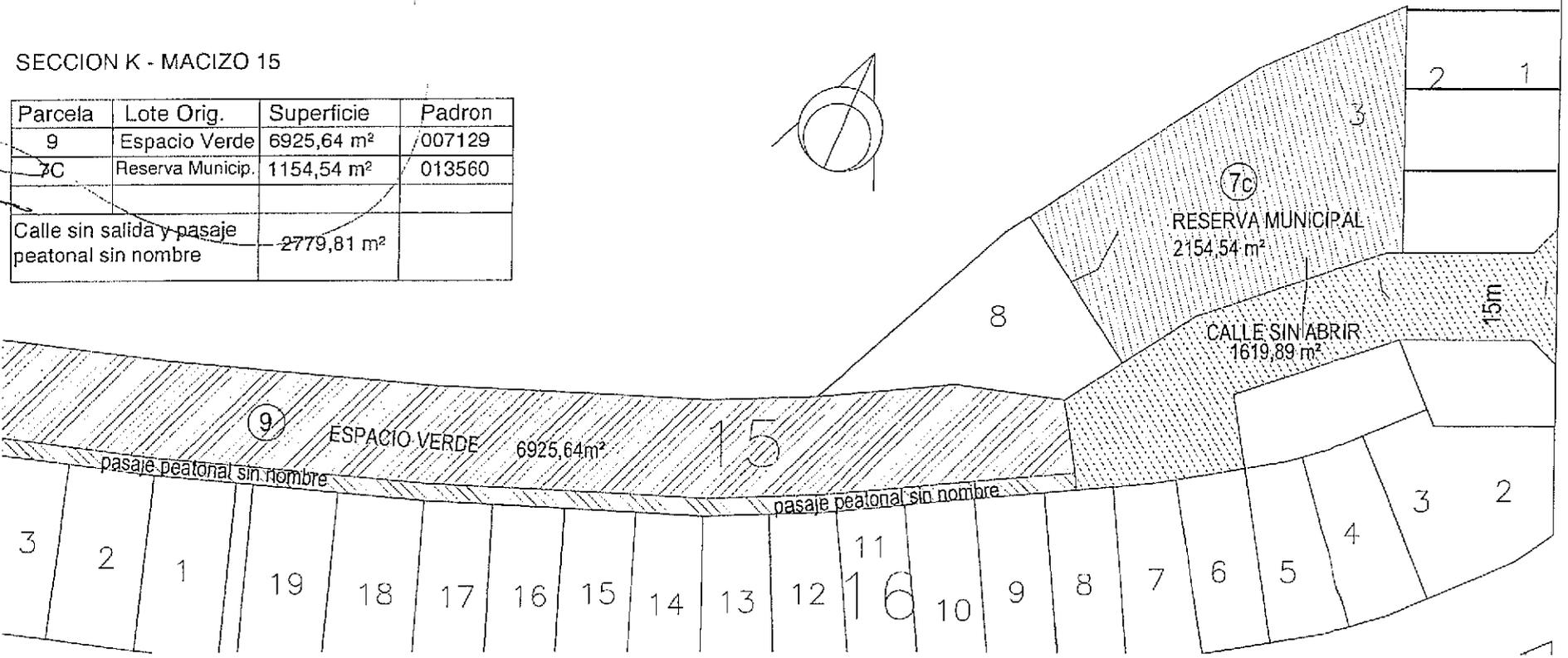
ARTÍCULO 1º.- DESAFÉCTASE del uso público una superficie aproximada de 6925,64 m2 correspondiente al espacio verde identificado catastralmente como Parcela 9 del Macizo 15 de la Sección K, una superficie aproximada de 2154,54 m2 correspondiente a la reserva municipal identificada catastralmente como Parcela 7c, del Macizo 15, de la Sección K y una fracción de calle sin abrir de aproximadamente 2779,81 m2, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre adjunto a la presente, para ser afectado al proyecto de saneamiento y reordenamiento del sector K y D

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese al Boletín Oficial para su publicación y ARCHÍVESE.

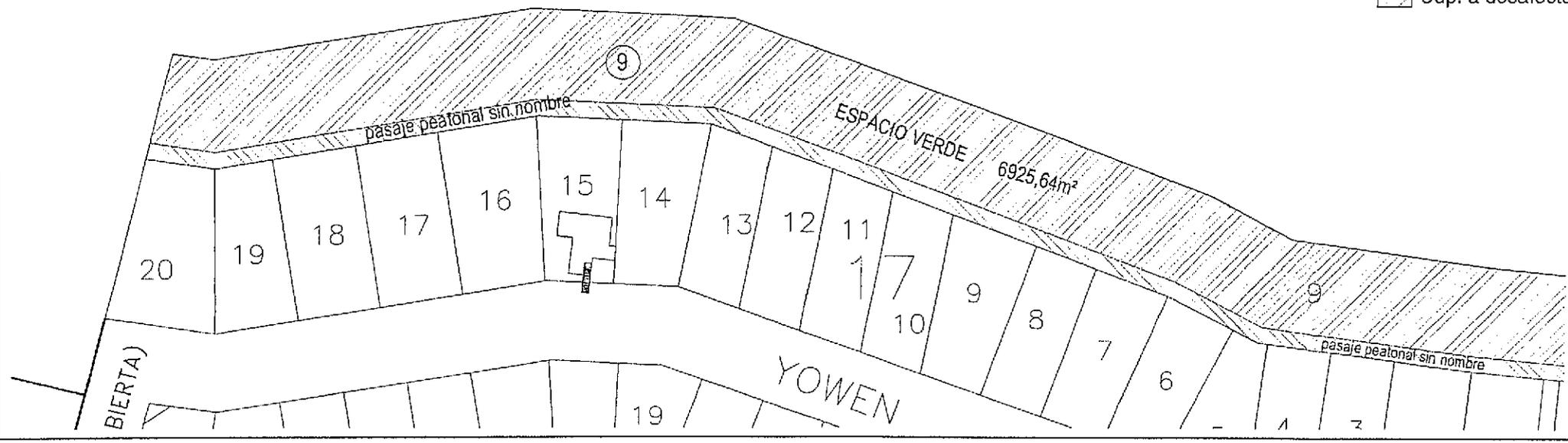
ORDENANZA MUNICIPAL N°
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA

DAMIAN DE MARCO
Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
A/C de la Intendencia Municipal

KARUKINKA NORTE



Sup. a desafectar



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTION URBANA
 SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: ANEXO 1 - ORDENANZA N° /14

Secciones KYD Sanearamiento y ordenamiento urbano

Propuesta de desafectacion

PROYECTO: Arq. TROTELLI V.
 Arq. NIGRIS Liza

DIRECCION: D.U.

VISADO: Arq. TRUFFILOS.

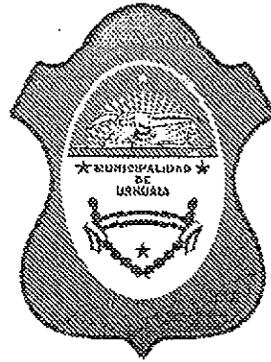
FECHA: 21.11.2014

DIJOS: Arq. NIGRIS Liza

ESCALA:

PLANO DE:

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



CITese EXPEDIENTE:	DU	10825	201
	LETRA	NUMERO	AÑO

FECHA: 17/11/2014

INICIADOR: Dirección de Urbanismo S.S.P.

ASUNTO: K-15-9 Mun. Ush. s/desafectación de Espacio Verde

TEMA: (495)Desafectación

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



CITese EXPEDIENTE:	DU	10825	2014
	LETRA	NUMERO	AÑO

FECHA: 17/11/2014

INICIADOR: Dirección de Urbanismo S.S.P.

ASUNTO: K-15-9 Mun. Ush. s/desafectación de Espacio Verde.

TEMA: (495)Desafectación

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana



Donar órganos es donar vida.
1904-2014. 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina.
2014 Año de Homenaje a l Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

NOTA N° 185 /2014.
Letra: Dpto. Asist. Tec. Adm.

Ushuaia, 17 de noviembre de 2014

Se realiza la apertura del expediente administrativo **DU-10825/2014**, de acuerdo al siguiente detalle:

INICIADOR:

Dirección de Urbanismo – S.S.P. y P.U.

TEMA:

(495) Desafectación.

ASUNTO:

K-15-9 Mun. Ush. s/desafectación de Espacio Verde.

MARIO JAVIER BENAVENTE
Jefe Dpto. Asist. Tec. Adm.
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas.



Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Sistemas de Información Catastral



RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 17/11/2014 11:33:29
EL INMUEBLE NO TIENE DEUDA

Seccion	Nº Macizo	Letra Macizo	Nº Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
K	0015		0009		

Personas relacionadas a la Parcela

Tipo	Personas	Documento
Titular	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	OTRO 0
Contribuyente	ESPACIO VERDE	OTRO 0

Direcciones

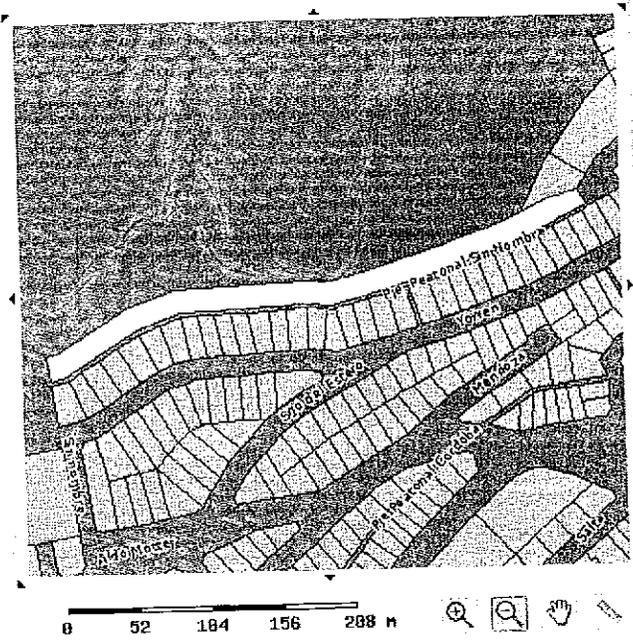
Descripcion	Num	Tipo Puerta
PASAJE PEATONAL	2169	Principal

Parcela

Metros Frente	0.00
Superficie Terreno	6925.64
Valor Tierra	11489.64
Valor de Mejora	0.00
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	NO
Doble Frente	NO
Exp. Obra	
Exp. Comercio	
Exp. Suelo Urbano	
Plano Mensura	
Partida	7129

Observaciones

Empty box for observations.



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac. Nº 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite

FIRMA

ACLARACION



Generated with CodeCharge Studio.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Subsecretaría de Planeamiento y P.U



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014, 110 años de Presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014 Año de homenaje al almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ref.: desafectación espacio verde,
reserva municipal y calle
K - 15 - 7c y 9

Sr.
Subsecretario de Planeamiento y P.U.

Me dirijo a Usted con relación al expediente DU-10825/2014 mediante el cual se plantea la desafectación de: el espacio verde denominado catastralmente como Sección K, Macizo 15, Parcela 9, la reserva municipal identificada catastralmente como Sección K, Macizo 15, Parcela 7c y la calle sin abrir lindera a las menciona das parcelas.

Debido a la escasez de suelo urbano y a la creciente demanda habitacional, un fenómeno que se viene padeciendo hace varias décadas, se vieron afectadas por ocupaciones irregulares algunos espacios verdes de la ciudad, como son los casos del sector de referencia.

En virtud del proceso de regularización y saneamiento del sector K y D iniciado durante el año 2013 y considerando la necesidad de modificar actuales accesos, proyectar nuevas calles y relocalizar familias, ya sea por condicionantes de riesgo ambiental o bien por el reordenamiento de determinados sectores que permita generar un parcelario, es que se requiere ampliar el sector de intervención. Ante la situación planteada, en esta primera etapa del proyecto se propone desafectar del uso públicos las parcelas y fracción de calle mencionados en el párrafo primero para afectarlos al proyecto urbano de regularización y saneamiento del sector K y D.

Estos espacios hoy se encuentran en el límite de la ciudad formal, donde se asientan familias del barrio denominado Altos de la Cumbre, las cuales acceden al sector vehicularmente por una huella abierta por encima de las viviendas atravesando parte de la actual reserva municipal, mientras que el acceso peatonal se realiza por el espacio verde, se adjunta croquis indicativo.

La desafectación de estos espacios para afectarlo al proyecto de saneamiento y ordenamiento permitiría optimizar el aprovechamiento del terreno, dando frente a las futuras parcelas, sin necesidad de relocalizar gran cantidad de viviendas, así como también recuperando la actual huella para completamiento de un macizo y así conformar nuevos lotes para reubicar familias que necesariamente deban ser relocalizadas. Se adjunta copia de plancheta catastral y croquis de situación actual y anteproyecto de propuesta de intervención.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Subsecretaría de Planeamiento y P.U



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904 2014, 110 años de Presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014 Año de homenaje al almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Sabido es que cuando se han proyectado espacios verdes como espacios intersticiales entre dos tiras de parcelas estos terminan siendo ocupados irregularmente por los vecinos linderos, limitando su posibilidad de uso y disfrute.

Por último es de aclarar que se propone compensar las superficies a desafectar en lugar a definir en la medida en que se avance en la propuesta del sector.

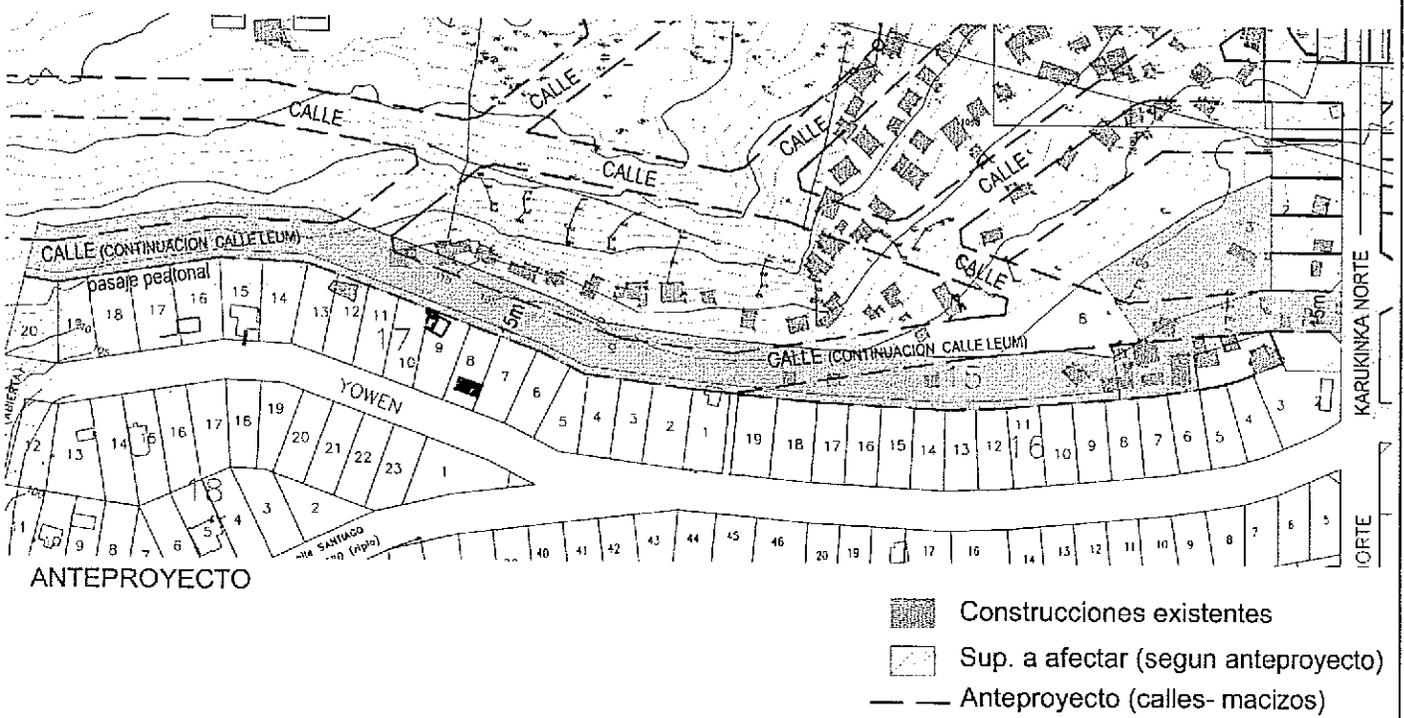
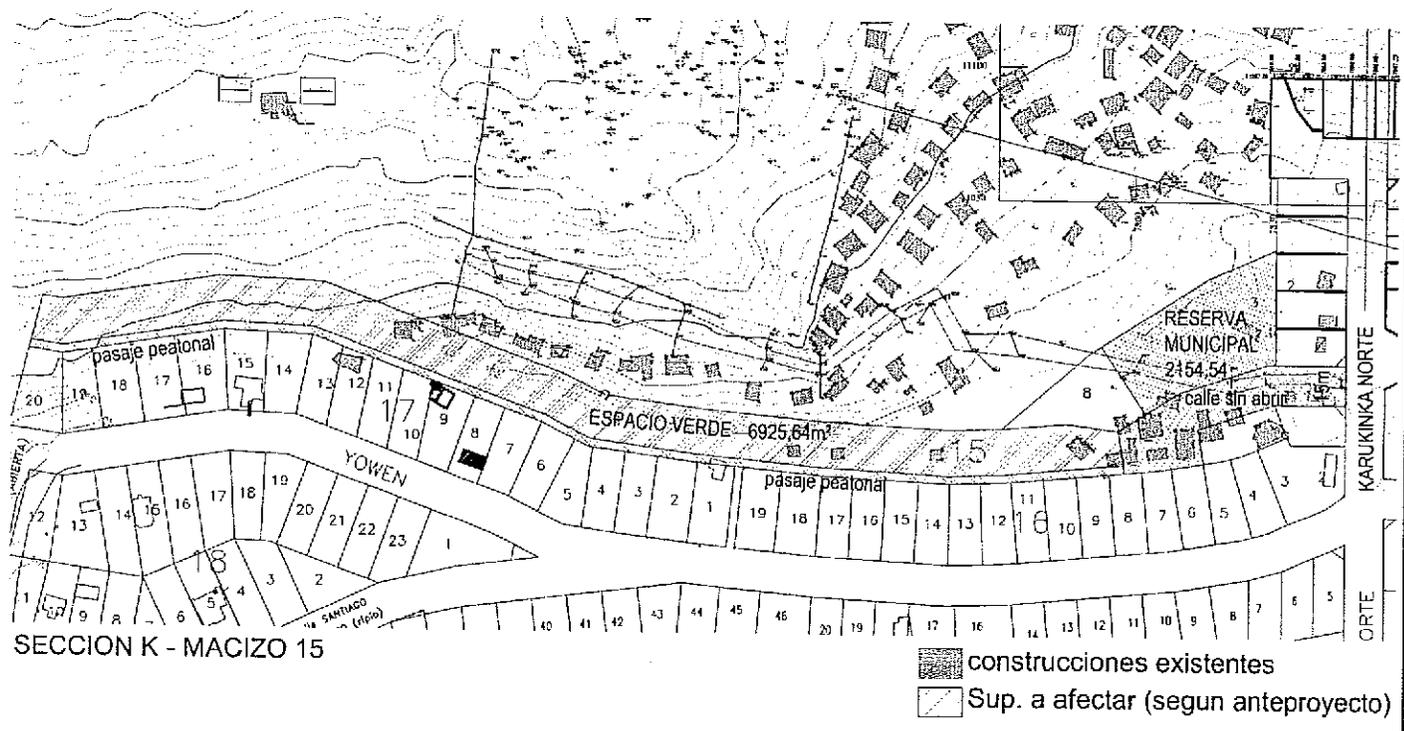
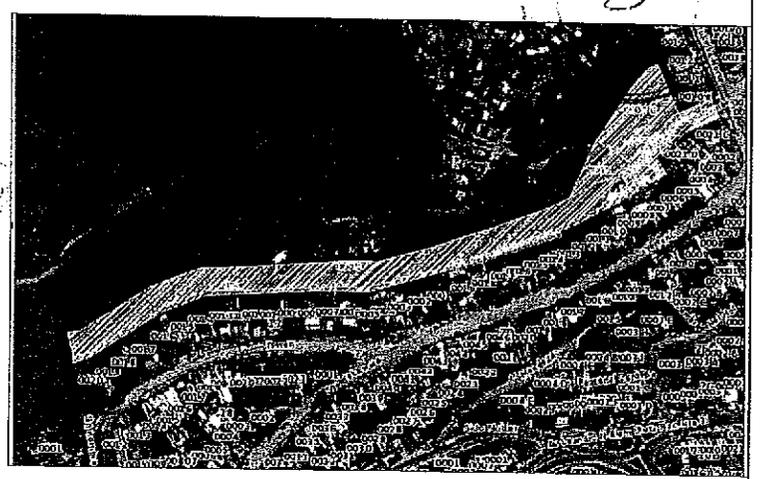
De esta manera se sacrifican espacios públicos ya impactados con el objeto de sanear y regularizar un espacio altamente degradado y a su vez dar respuesta al problema habitacional de las familias que allí se asientan. Por lo expuesto, entendiendo que la propuesta de desafectar estos espacios públicos, espacio verde, reserva municipal y calle, y su posterior compensación sería doblemente beneficioso, por un lado al permitir el ordenamiento del barrio Altos de la Cumbre, dando a continuidad a la trama vial formal y creando las parcelas necesarias para la demanda del sector y por otro la posibilidad de definir los espacios a compensar como parte integral del proyecto urbano teniendo en cuenta las potencialidades que su futura localización presente para el uso comunitario, elevo a su consideración el presente, acompañando proyecto de ordenanza que sería del caso dictar.

Informe N° 28/2014 - Letra: D.U.

USHUAIA, 17 de noviembre de 2014



UBICACION



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: Secciones KyD Saneamiento y ordenamiento urbano Propuesta de desafectación	PROYECTO: Arq. TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	DIRECCION: D.U.
PLANO DE: Situación actual Anteproyecto del Sector	VISADO: Arq. TRIFILIO S.	FECHA: 20.11.2014
	DIRUJO: Arq. NIGRIS Liza	ESCALA: -----



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"190 - 2014, 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014 Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del
combate Naval de Montevideo"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DESAFÉCTASE del uso público una superficie aproximada de 6925,64 m2 correspondiente al espacio verde identificado catastralmente como Parcela 9 del Macizo 15 de la Sección K, una superficie aproximada de 2154,54 m2 correspondiente a la reserva municipal identificada catastralmente como Parcela 7c, del Macizo 15, de la Sección K y una fracción de calle sin abrir de aproximadamente 2779,81 m2, de acuerdo a croquis que como Anexo I corre adjunto a la presente, para ser afectado al proyecto de saneamiento y reordenamiento del sector K y D

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese al Boletín Oficial para su publicación y ARCHÍVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N°
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTION URBANA
 SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA:

ANEXO 1 - ORDENANZA N° /14

Secciones KYD Sanearamiento y ordenamiento urbano

Propuesta de desafectacion

PLANO DE:

PROYECTO:
Arq. KOTTELLI V.
Arq. NIGRIS Liza

VISADO:
Arq. KOTTELLI V. S.

FECHA:
21.11.2014

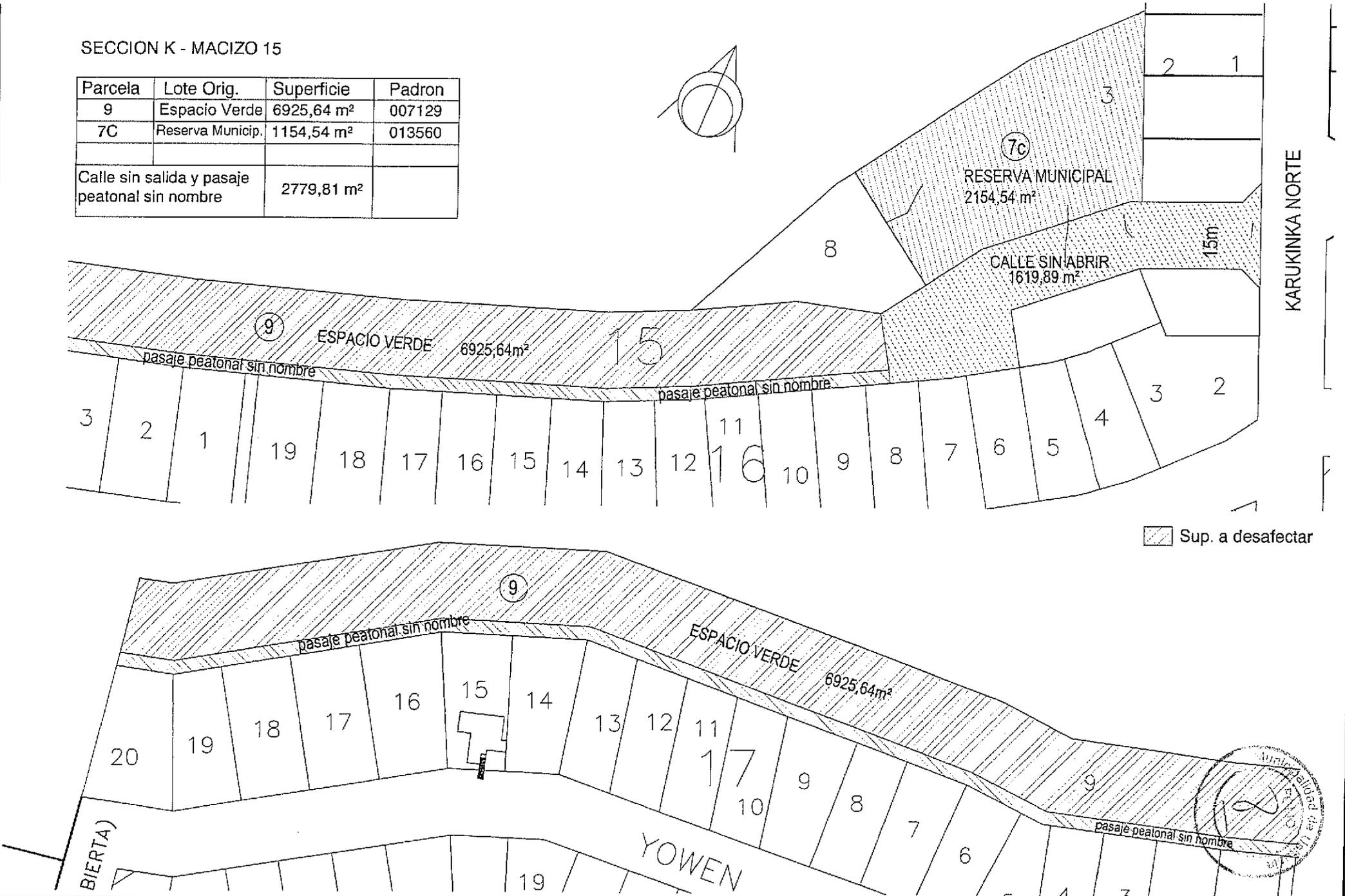
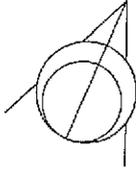
DIRECCION:
D.U.

ESCALA:
.....

OBJETO:
Arq. NIGRIS Liza

SECCION K - MACIZO 15

Parcela	Lote Orig.	Superficie	Padron
9	Espacio Verde	6925,64 m ²	007129
7C	Reserva Municip.	1154,54 m ²	013560
Calle sin salida y pasaje peatonal sin nombre		2779,81 m ²	



Sup. a desafectar

Dpto. Adm. y G. CoPO;
Incorporar como tema a
tratar en próxima reunión. -



Arq. Rodolfo A. ORDÓÑEZ
Subsecretario de Planeamiento
y Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

Reunión Ordinaria del Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.)

ACTA N° 173

FECHA DE SESION: 21/11/2014

LUGAR: Municipalidad de Ushuaia

1.- Expediente DU-10779-2014: "L-9A-1E – Anteproyecto de calles, Macizos e Indicadores Urbanísticos".

Consideraciones previas:

En atención al proyecto de regularización y ordenamiento del sector identificado como L-9A y vista la necesidad de contar con la aprobación del mismo por parte del Concejo Deliberante a fin de avanzar con el proceso de relocalización de los vecinos afectados.

Propuesta:

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

Convalidan:

Los presentes.-

2.- Expediente DU-10825-2014: "K-15-9 – Mun. Ush. S/desafectación de Espacio Verde".

Consideraciones previas:

En virtud del proceso de regularización y saneamiento del sector K y D iniciado durante el año 2013 y considerando la necesidad de modificar actuales accesos, proyectar nuevas calles

///2...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...2///

y relocalizar familias, ya sea por condicionantes de riesgo ambiental o bien por el reordenamiento de determinadas zonas sectores que permita generar un parcelario, es que se requiere ampliar el sector de intervención.

Propuesta:

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

Convalidan:

Los presentes.-

3.- Expediente DU-10717-2014: "Modificación CPU. S/Us: Talleres Mecánicos - Desarmaderos".

Consideraciones previas:

El profesional solicita la incorporación del Uso Talleres Mecánicos/Desarmadero, que norma el artículo VIII del C.P.U., aduciendo que la norma actualmente no permite participar a las empresas de licitaciones que realizan las Compañías de Seguros, para la venta de automotores que por superar el grado de destrucción deben ser dados de baja, dado que Habilitaciones Comerciales exige la figura de "Desarmadero".

Propuesta:

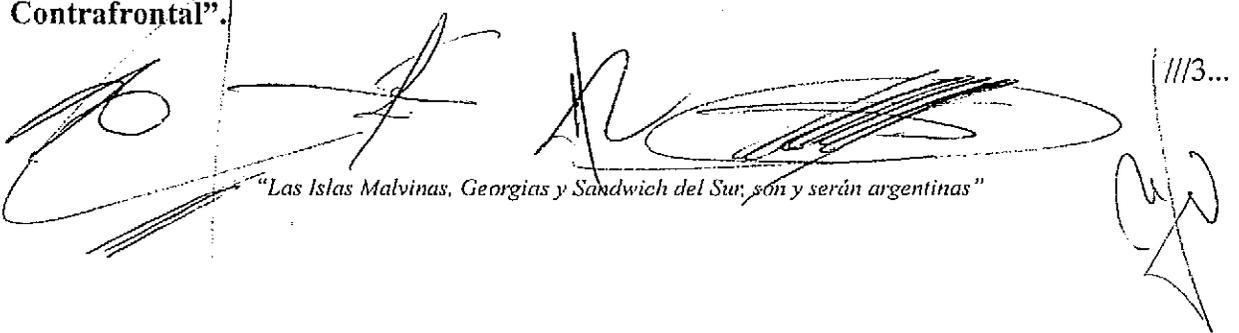
Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

Convalidan:

Los presentes.

Se incorpora sobre tablas los siguientes temas:

4.- Expediente DU-10899-2014: "D-1C-12 - GIAVA FBR S.A. s/Altura Máx. Contrafrontal".



///3...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...3///

Consideraciones previas:

El profesional actuante solicita la excepción al art. VII.1.2.1.2. del C.P.U. por exederse en la altura de edificación contrafrontal, perjudicando la construcción de las cocheras por debajo de la cota.

Propuesta:

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

Convalidan:

Los presentes.

5.- Expediente DU-1978-2013: "H-15-1 – I.P.V. 23 Duplex Monte Gallinero s/Mensura y División".

Consideraciones previas:

Vuelven las actuaciones mencionadas a efectos de su tratamiento para su posterior giro al Concejo Deliberante.

Propuesta:

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

Convalidan:

Los presentes.-

Coordinación: TRIFILIO, Silvia

Asistencia: Marta Susana CASTILLO

En representación del Departamento Ejecutivo:

ARGÜELLES CONTRERAS, Alejandro; DIAZ, Miguel; ROLANDO, Jorge;

Arq. Alejandro ARGUELLES
Director de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECE 2015/2017/11
1. 3103

Los Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur; son y serán argentinas"

Prof. Leonardo
Iglesias?
ES Y N. DIAZ

J. ROLANDO
Dpto. T y M

Por Disposición del Sr. Coordinador
pase a la D.U. para elaborar Proyecto
de Ordenanza. Cumplido, vuelva.-


Marta Susana CASTILLO
Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.
Subsecretaría de Planeamiento y
Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia

25 NOV. 2014

Subs. de Plan. y P. U. :

Elevó el presente, P.T. de la
Dir. de Urbanismo A/c. -


M.M.O. JAVIER BENAVENTE
Jefe Dpto. Asist. Tec.-Adm.
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

28 NOV 2014



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

NOTA N° 79 /2014

LETRA : Co.P.U.

USHUAIA, 26 NOV. 2014

SEÑOR INTENDENTE:

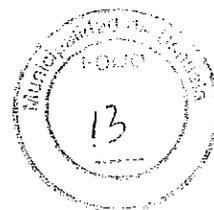
Me dirijo a Ud. a efectos de adjuntar el expte. DU-10825-2014: "K-15-9 – Municipalidad de Ushuaia s/desafectación de Espacio Verde", en el cual se incorporó lo resuelto por el Co.P.U. (Consejo de Planeamiento Urbano) en Acta N° 173, dada en sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2014.

Por lo expuesto adjunto a la presente Proyecto de Nota que sería del caso dictar, para su conocimiento y posterior giro de las actuaciones mencionadas al Concejo Deliberante para su tratamiento.

Arg. Roberto A. ORDONEZ
Coordinador
Consejo de Planeamiento Urbano
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina "
" 2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo "

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DESAFÉCTASE del uso público una superficie aproximada de 6925,64 m2 correspondiente al espacio verde identificado catastralmente como Parcela 9 del Macizo 15 de la Sección K, una superficie aproximada de 2154,54 m2 correspondiente a la reserva municipal identificada catastralmente como Parcela 7c, del Macizo 15, de la Sección K y una fracción de calle sin abrir de aproximadamente 2779,81 m2, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre adjunto a la presente, para ser afectado al proyecto de saneamiento y reordenamiento del sector K y D

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese al Boletín Oficial para su publicación y ARCHÍVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N°
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTION URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

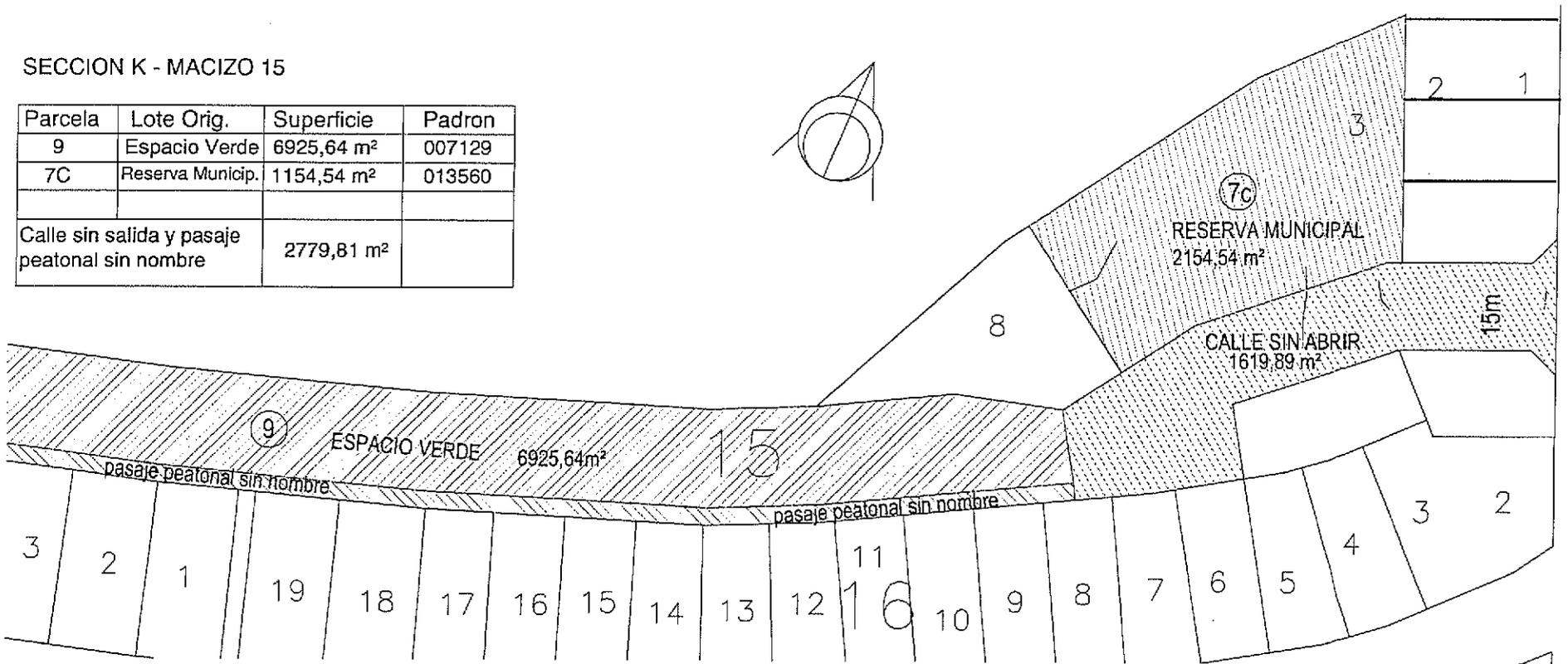
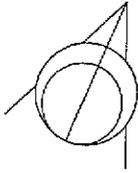
TEMA:

ANEXO 1 - ORDENANZA N° /14
Secciones KYD Sanearmiento y ordenamiento urbano

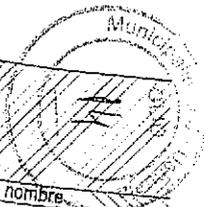
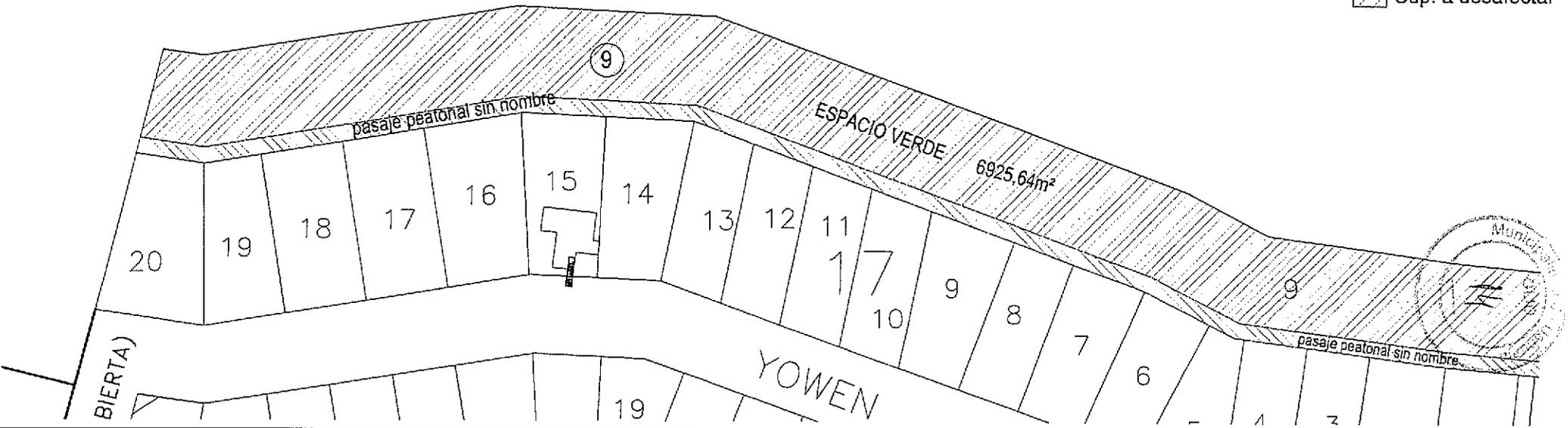
Propuesta de desafectación

SECCION K - MACIZO 15

Parcela	Lote Orig.	Superficie	Padron
9	Espacio Verde	6925,64 m ²	007129
7C	Reserva Municip.	1154,54 m ²	013560
Calle sin salida y pasaje peatonal sin nombre		2779,81 m ²	



Sup. a desafectar



PROYECTO:
Arq. TROTELLI V.
Arq. NIGRIS Liza

DIRECCION:
D.U.

VISADO:
Arq. TRIFILIOS.

FECHA:
21.11.2014

DIBUJADO:
Arq. NIGRIS Liza

ESCALA:
